



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO– AÑO 2023– Nº

0010

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

16 ENE 2023

VISTO:

El Documento DE- 1210-01846463-6 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia, la Dirección Ejecutiva de Función Pública adjunta los contratos suscriptos con las personas detalladas en el anexo adjunto, para cumplir funciones de Guardavidas, durante el período indicado de la temporada estival 2022/2023.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la presente erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1º: Numérense y registrense los contratos suscriptos con las personas detalladas en el Anexo, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto, para cumplir funciones de Guardavidas, durante el período allí indicado.

Art. 2º: Refréndese por los Secretarios de Gobierno y de Hacienda.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla. *[Signature]*
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación